

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11947 *Anuncio de la Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de información pública sobre expediente de autorización de obras en dominio público hidráulico (A/39/16059).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud de autorización de obras presentada por la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, que pretende la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de "Construcción de nuevo tramo de carretera CA-233, Puente Arce – Renedo, entre el P.K. 6,850 y el P.K. 7,300. Variante de Renedo de Piélagos", en Renedo, término municipal de Piélagos (Cantabria) (Cantabria)

Las obras consisten en la eliminación del paso a nivel existente en la carretera CA-233 en su llegada al centro del núcleo de Renedo, proveniente de Puente Arce, mediante la construcción de estructura de paso que cruza igualmente sobre el río Carrimont así como la ejecución de 3 nuevas glorietas y viales para resolver los movimientos de los vehículos entre las direcciones a Renedo, Puente Arce y Zurita, dejando comenzado el vial que conectará con la carretera nacional N-623 y con futuro vial Villaescusa – Carandía a la altura del Barrio de Rucabao de la propia localidad de Renedo, término municipal de Piélagos. Las actuaciones presentan afección al dominio público hidráulico del río Carrimont y a las zonas de policía del río de Carrimont y del río Pas, en Renedo, término municipal de Piélagos (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Calle Juan de Herrera nº 1, -39002- Santander), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 27 de marzo de 2024.- La Secretaria General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/06/2017, B.O.E. de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A240013994-1